PERIÓDICO REPUBLICANO
SE PUBLICA DECENALMENTE
Redacción y Administración: Constitución, 12
Director: DON EMILIO DE SOLA RAMOS
SUSCRIPCION: 0'75 CENTIMOS AL MES
PRECIO DE CADA EJEMPLAR 0'10 CTMOS.

LIBERTAD

AÑO I. | CÁDIZ, 30 DE DICIEMBRE DE 1930 | NÚMERO 3.

Las nuevas mujeres en la política española

El nuevo tipo de mujer, cuyo perfil se ha tratado de fijar en estos ensayos tendrá insospechada repercusión en la política de España.

Cuando se alude al ámbito político el primer problema que plantea el feminismo combativo es el del voto de las mujeres. Yo no quiero discutir el derecho de sufragio femenino en el terreno abstracto, ni en la legislación comparada de otros pueblos. Centro el grave asunto en específica referencia a España, y decido sin titubeos que mientras nuestras mujeres no estén preparadas y no sean independientes, su voto será un arma de regresión más que de avance.

Acabamos de probar la facultad activa del sufragio en las mujeres. Nuestras flamantes concejales con faldas fueron autores de proyectos inicuos, como la prohibición de subsidios a las madres solteras bajo el pretexto farisaico de que ello fomentaba la inmoralidad. Pero poner siquiera a debate el derecho de voto de las nuevas mujeres, me parece injurioso. Las mujeres que hoy se forman en el trabajo, que se manumiten económicamente y que adquieren exacto conocimiento de sus responsabilidades, han de votar como el hombre porque su interés en los negocios públicos será de igual índole que el que sienten los varones.

Trasformación en la vida española.

Pero lo que más me importa destacar es la trasformación que se avecina en la vida española cuando esta pléyade de muchachas independientes, liberales y seguras de sus deberes y derechos, se unan al hombre español y levanten un hogar. Acaso no haya pueblo alguno en que la mujer tenga menos influjo aparente que en España y en el que ejerza más decisiva influencia. El marido español, con tal de que se le permita libertad personal, cede a la esposa el papel directivo en la formación de la prole, mejor dicho, en la elección de colegios y maestros para sus hijos. La esposa hispana presa del clericalismo, quiere educar a sus descendientes en los más rancios moldes y alega que deben ser militantes de las creencias de sus antepasados. El varón afiliado a partidos de extrema izquierda, suele enlazar su existencia con mujer de retrógradas concepciones y de supersticioso temor en la religión católica. El marido, con el pretexto de no forzar la conciencia de su cónyuge, le consiente la práctica de sus «deberes religiosos», porque es más cómodo tal indiferentismo, que la persuasiva acción tendiente a hacer de su esposa una compañera de intimidades y creencias. Vienen los hijos, y el hombre, unas veces con interesada mansedumbre y otras tras de polémicas agrias, consiente que la mujer—aconsejada por el «director espiritual»—envíe la prole a colegios de jesuitas o de monjas.

No advierte ese padre, despreocupado de sus deberes de progenitor, qué dramáticos conflictos ocasiona en la intimidad de sus descendientes. El hijo de un «avanzado» suele ser víctima en las aulas religiosas de todo género de captaciones. Unas veces el muchacho resiste y sigue la conducta paterna; pero a menudo el niño, que ama a su padre con pasión filial, lamenta el «extravío» de quien lo engendró y mira sus campañas políticas como un pecado, del que espera sane como de una enfermedad física. Por eso hemos presenciado en España el desconcertante espectáculo de ver afiliado al partido de «la defensa social» al hijo de un expresidente de la República, y de saber que mientras el padre de un postulante de la libertad de cultos pedía en el Congreso la trasformación del artículo 11 de nuestra Constitución, su prole recibía la enseñanza en un aristocrático colegio de religiosos, y al pasar a la Universidad, el primogénito del conspicuo «rebelde» se enrolaba en las filas de los «estudiantes católicos».

LUIS JIMENEZ ASUA.

Lea Vd. LIBERTAD

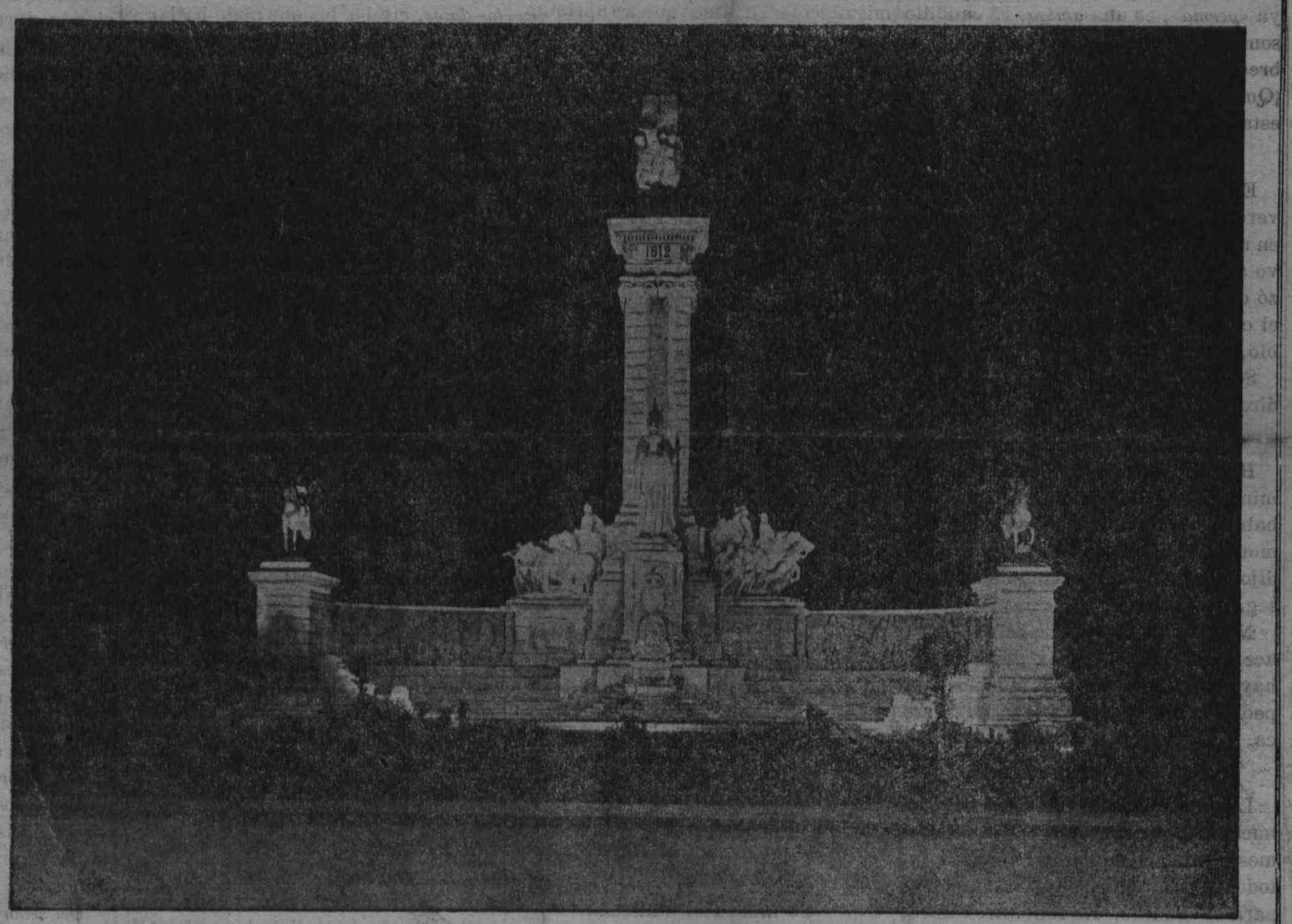

La paradógica iluminación del Monumento a las Cortes de Cádiz

La contemplación del monumento conmemorativo de las Cortes que publicaron la Constitución en el año 1812, iluminado para utilizar los reflectores adquiridos por un alcalde de R. O., evoca recuerdos históricos que justifican la calificación adjetiva que titula estas líneas.

Las Cortes nacieron en España de las Juntas o Asambleas que las villas y ciudades nombraban, para defender sus fueros ante los reyes de Aragón, Castilla, Valencia, Navarra y Cataluña.

¡Cuántas rebeldías y cuánta sangre costó al pueblo que las municipalidades obtuvieran valimiento y consiguieran derecho a enviar representantes a los Concilios o Juntas nacionales, durante la Edad Media!

¡Oh, las primeras Cortes, en 1138, en Aragón; en 1169, en Castilla! ¡Qué doloroso triunfo del pueblo, cuando al fin pudo reunirse en Asamblea con el Clero y la Nobleza!

Y las rudimentarias Cortes fueron anuladas por los reyes católicos.

Fué precisa la sublevación de los comuneros de Castilla para que Carlos V las convocase nuevamente.

Y volvieron a caer atacadas por la nobleza y nuevamente el pueblo aragonés vertió su sangre, para que Felipe II las reuniese.

Más luchas, más rebeliones, más represiones, hasta las Cortes de Cádiz, abolidas en 1814, por Fernando VII.

Otra vez en la brecha el pueblo y otra vez su restablecimiento, tras la revolución de 1820, y de nuevo abolidas por el duque de Angulema, se rennieron, para el reconocimiento de la reina D.ª Isabel. Desde entonces acá ¡cuántos apagones ha sufrido la iluminación de las Cortes!

Durante el actual apagón de siete años, sólo han sido iluminadas por un noble de R. O.

¡Se puede soñar mayor paradoja!

ENERGÍA Y FIRMEZA

Frecuentemente se oye mencionar con encomio la energía que demuestra en todos sus actos tal o cual gobernante, y, a veces, se llega a considerar que la energía constituye una necesidad absoluta para el desempeño de ciertos cargos públicos o para el ejercicio de ciertas actividades, pues sin ella—se dice—no será posible el cumplimiento de la función que le corresponde llenar.

Afortunadamente no es así; pero se comprende el error, porque se confunde lamentablemente la energía con la firmeza. Además, la condición de enérgico, es algo que se aplica equivocadamente y se suele llamar enérgico, al testarudo, al terco, o lo que es lo mismo, al hombre «que mete la cabezu por la pared», cuando esta condición, además de ser siempre perjudicial a quienes la poséen, lo es también, inevitablemente, para los que han de sufrirla.

La energía, tal como generalmente se entiende, ha sido siempre eficaz en las sociedades generalmente civilizadas. Quizás en la Edad Media, en aquellos tiempos ominosos en que los que mandaban eran analfabetos, pudiera dar algún resultado la energía, en los espíritus primitivos de los que obedecían, proporcionalmente atrasados. Podrá servirle la energía, por ejemplo, a los domadores de fieras, que sólo por la violencia sostenida, consiguen ser obedecidos por las bestias con las cuales trabajan; pero siempre que se trate de hombres para hombres, lo que se llama indebidamente energía, resulta contraproducente. La Historia está llena de ejemplos que demuestran que los procedimientos enérgicos en la gobernación, son inútiles y estériles. Veamos algunos:

Cuando el Gobierno de España envió a Cuba a Weyler para que utilizando los medios enérgicos la pacificara, no solamente no nos salvó aquel último girón de Imperio Colonial, sino que nos enagenó las escasas simpatías con que contábamos allí los españoles peninsulares.

El famoso conde de España mandando en Barcelona con Fernando VII, concluyó por tener que huir a Francia, y más tarde, en la famosa corte trashumante del hermano de Fernando, no consiguió con su proverbial energía otra cosa que hacerla aun más impopular de lo que ya lo era, y por último caer apuñalado en el puente de Organya.

Narvaez; Ramón M.ª Narvaez, el espadón de Loja, como le llamaban sus enemigos, la más expresiva representación de la encomiada energía gubernamental ¿qué consiguió con ella? Precipitar los acontecimientos, que culminaron en el éxodo de Isabel II, sin que ni siquiera pudiera conseguir moralizar aquella corte, de tristísimo recuerdo para España y para los españoles, que no sabríamos qué era peor si la corte, las camarillas o el espadón de Loja.

Sus procedimientos expeditivos, que lo llevaron a lanzar en pleno banquete en París un insulto colectivo a todo aquel pueblo y a todo aquel ejército (aunque naturalmente todo quedara en eso) y a expulsar de su despacho, después de aplicarle un expresivo puntapié a todo un embajador de Inglaterra (Bulwer) y hasta a poner en arresto en las habitaciones del palacio real al rey consorte, no sirvieron siquiera para impedir las ingerencias de Sor Patrocinio, la famosa monja de las llagas apócrifas.

Convengamos, pues, tras de esos ejemplos citados al azar, en que lo que generalmente interpretamos como energía, no dá positivos resultados. Sucede además, que todo el que no tiene talento, pretende sustituirlo con energía, como si lo que no resuelve la razón, pudiera resolverlo la fuerza, y de ahí el que problemas que en manos expertas y firmes quedarían resueltos con facilidad, en manos torpes y por añadidura enérgicas, se enredan y dificultan, dando origen a nuevos problemas más complicados.

Pidamos en los que tienen por su cargo, por su carrera, por la misión

INCALIFICABLE

Un periodiquito de San Sebastián, servido por la Agencia de «El Debate»—experta en esta clase de incalificables maniobras—, ha lanzado la torpe especie de que D. Marcelino Domingo ha huído a Francia «llevándose 900 mil pesetas». Como antes con Sbert, al que acusó de inconfesables relaciones con Moscou, la susodicha Agencia no ha vacilado en cubrir de deshonor a un adversario al revuelo de un «se dice». Ofrecemos este nuevo ejemplo de decencia periodística al pío colega patrocinador de la Agencia Logos, erigido con frecuencia abrumadora en expendedor de patentes de pulcritud y decoro a cuantos no comparten sus puntos de vista sobre la mayoría de los problemas vitales que el país tiene planteados.

SUSCRIBASE USTED A

LIBERTAD

METRALLA

Ya era tiempo de que se hiciera en el Municipio algo acertado y certero en lo referente a la lógica y legal crítica, que de proyectos y obras fantásticas debió haberse hecho desde un principio, para evitar en lo posible, que los gaditanos llegáramos a vernos con el agua al cuello en cuestiones financieras.

Lo del Cine Municipal, cuya necesidad quizás sea cierta, debe ser bien estudiado y sólo después de pesar desapasionadamente las ventajas y los inconvenientes, proceder a la aprobación de los proyectos que se consideren utilizables y los términos de su financiamiento.

Lo malo es que esta crítica ha venido un poco tarde. Se acercan las elecciones (si se hacen) y quizás se trate de un golpe de efecto. Además hay que esperar a que los inquilinos de las casas adquiridas las desalojen, lo cual no parece tan fácil ni tan hacedero.

Si en todo lo que se ha hecho se hubieran admitido observaciones y se hubieran atendido, la balaustrada de la Alameda no estaría deshaciéndose, por haber empleado en su construcción material impropio.

Pero bien, ya se empezó con el cine. Por lo pronto tendremos película.

***

Desde no sabemos cuál de las sesiones municipales, viene quedando sobre la mesa el proyecto de terminación de la Plaza de Toros; pero el tiempo pasa y si Dios no lo remedia, llegarán los días de espectáculos sin que aquel edificio esté concluído.

¿No se podría emplear el tiempo y el dinero en concluir lo empezado, mejor que en acometer obras nuevas?

¿Cuánto tiempo ha transcurrido desde que fué adjudicada la subasta para la construcción del muelle llamado de la ciudad? No parece que suficiente para que esas obras se hubieran iniciado o acometido. Podría ser que otras construcciones que se llevan a cabo por aquellos lugares, y que pasarán a la historia como modelo de rapidez, impidan o dificulten la iniciación de las del pueblo; pero en cualquier caso, de natural sería comunicar al público el motivo de la demora, aunque fuera utilizando una de esas notas oficiosas tan magistralmente redactadas y tan expresivas, que tan frecuentemente nos dan para decirnos cosas muchísimo menos interesantes que les corresponde en el gobierno, directora o administrativa, primero talento, sin el cual, por mucha que sea la voluntad, no puede bastar por sí sola para producir resultados satisfactorios, y después (pero después, no antes) firmeza de carácter, para que, una vez adoptada una resolución, no por convicción propia ni menos por capricho, ni tampoco por interés, sino por estudio concienzudo y contrastado, no puedan influencias ni coacciones, ni requerimientos ni necesidades, ni intereses ni conveniencias propias o agenas, apartarlos del cumplimiento de lo que realmente sea su deber y así los pueblos en general y los individuos en particular, aun los que resulten perjudicados, desplazados o sacrificados, admirarán a quien sabe cumplir en justicia su alta misión, en vez de odiarlos, burlarlos y derribarlos, como tarde o temprano hace con los que se llaman enérgicos.

PEDRO ICARDI.

"LIBERTAD" se vende en San José, 8, despacho de periódicos de Raimundo Arias, sucesor de Viuda de R. Calzada.

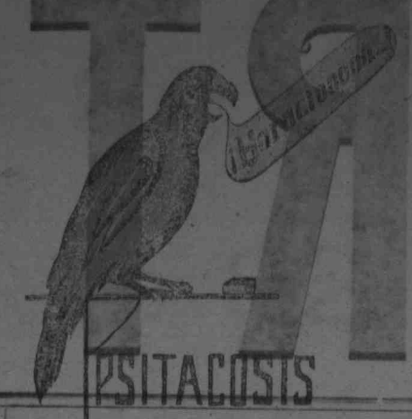

PSITACOSIS

El insustituible

De Madrid pidieron un nombre para ocupar la alcaldía, por renuncia del caudillo.

Las personas a quienes se consultó, no aceptaron; unos, porque se les presentaba la labor ingratísima de tener que publicar los muchos desaciertos habidos; otros, porque con la *«perma»* actual, ¡mi a la gloria!...

La Hermandad del Silencio

La *«perma»* de nuestro Ayuntamiento, parece una chirigota de Suárez. Todos le tienen pánico al alcalde. Es digna de catalogarse. La mayoría no alza la voz. Cuando tienen que salir para algo del salón de sesiones, se levantan y hacen la señal de los dos dedos, algunos la de uno. Esto no es ya *«perma»*, es una *amiga*. El caudillo sonríe satisfecho y dice para sí: ¡Pobrecitos míos! ¡Qué bella es la vida! ¡Qué suerte haber desembarcado en estas playas!...

No todo es silencio

El último pleno municipal fué en verdad emocionante. El doctor Muñoz, en nombre de la minoría liberal, estuvo acertadísimo, habló claro y rechazó una monstruosidad financiera que el caudillo pretendió endosar al pueblo.

Se aprobó, al fin, porque... (ya lo diremos algún día).

La ocasión la pintan calva

Hemos leído en el *Diario*, que los ministros de Hacienda y Economía habían tenido un pequeño choque con motivo de los presupuestos. Luego se dijo que no había pasado nada y que seguían su labor.

Nuestro caudillo, que está siempre acertadísimo, dijo: pues ahora que no hay dinero, es cuando tenemos que pedir los millones para la Zona Franca, ¡mejor ocasión, nunca!

Una cosa es predicar...

Las sociedades de turismo visitaron nuestra población en estos últimos meses y la encontraron encantadora; todos fueron elogios y felicitaciones para el caudillo. No felicitaron al señor Beltrami, porque no recordaban el nombre; sólo tenían una idea de su imagen. Como resultado de tanta belleza, de tanto confort, las compañías de vapores de turismo extranjeras acordaron suspender en su itinerario el puerto de Cádiz.

El Inaudi municipal

Por fin, leímos que el festival organizado por nuestro Ayuntamiento, en honor de Falla, produjo una bonita suma, que el caudillo repartió entre los necesitados.

Es más digno de elogio este festival, porque habiendo concurrido más de la mitad del público gratis, el resultado fué sorprendente; hay cálculos que no se entienden, y éste es uno de ellos. ¿Por qué te fuistes del mundo, inaudi?

La jettatura de Pemán

El Comisario Regio del Conservatorio de Cádiz, ha presentado su renuncia con carácter de irrevocable.

Muy a pesar nuestro, sabíamos que esto no prosperaría. No podía prosperar, porque era obra de Pemán, y no sabemos por qué designio de la suerte, todo lo que hace este ingenioso poeta, fracasa y, como decía mi compadre, o no llega, o la embarra. (Véase la alcaldía).

Luz roja, luz rosa

Una estancia severa; olor a papeles de épocas remotas; algunas mesas de pino ocupadas por personas maduras que miran por encima de sus gafas a los visitantes, pensando más en escudriñar su psicología y sus antecedentes, que en la misión que allí les lleva.

Al fondo, un saloncito independiente. Las mesas de aquel pequeño recinto, son de caoba; pocos cuadros cuelgan de las paredes de ambas estancias; sólo existen y como obligados adornos, unos almanaques en cada lugar de las mesas. Esto es importante, acaso lo más necesario para lo que allí se desenvuelve.

Varias personas hablan a la vez sobre un asunto público. Todo está listo. Es de rigor dar lectura a un escrito, se impone el silencio; un *«pero»* advertido por una de las personas, es desvirtuado al instante; no tiene valor alguno; tampoco fué insistido. ¡Bah, aquello no cambia o no altera el fondo del asunto! De conformidad, firman todos. Luz roja en los semblantes. Alguna pluma está seca, no obstante haberla introducido en el tintero. Acaso los nervios. Alguien galante la moja mejor y la ofrece de nuevo. ¡Ya está!

Papeles que se doblan; dos pedazos que caen al suelo; alguien los recoje y sin querer lee unas iniciales: ¡luz roja! Más fuerte. No se le dá importancia. ¡Luz rosa! Los papeles caídos son del mismo color. Manos que se aprietan, despedidas cariñosas, aire fresco de la calle. A otra cosa. ¡Luz meridiana!

HORACIO.

Un alto en el camino

El señor Fuentes Villarrica se decidió al fin y publicó su nota plagiando al pastor poeta creador de «Un alto en el camino». Sí; en el camino de los disparates, despilfarros y caprichos absurdos.

Los que viven en la luna, suponiendo que esta luna sea Cádiz, ya quedan informados de algo. No es todo, hay muchas cosas más: pero no hemos de pedirle al señor Fuentes Villarrica que sea el Herodes de nuestro Ayuntamiento.

Al freir será el reir

Lo que dice el señor Fuentes Villarrica en su nota afirmativa de que hemos de llegar al reparto vecinal, ya lo dije en *«Psitacosis»* hace rato; ahora lo dice quien está más cerca de los libros y lo creo firmemente.

Los que debieran de pagar ese reparto que se avecina, son los carrancistas, los que han convivido con el caudillo, los admiradores de su teatral obra; yo tengo la lista de ellos, por algo la guardo tanto.

Se masca el batacazo

Prosigue el señor Fuentes Villarrica en su nota, y dice:

«LAS CUENTAS SE LLEVAN EN LOS PUÑOS DE LAS CAMISAS».

¡Oh, admirables administradores de los dineros del pueblo!

Pero esas cuentas que al lavado de los puños han desaparecido, las llevan por partida doble varias personas que en su día las presentarán y entonces asistiremos a la gran función cinematográfica «La caída del caudillo».

¡Menos actas y más actos!

Atareadísimo el señor teniente de alcalde don José León de Carranza con las elecciones, no se ocupa ahora de la pavimentación de la ciudad; tampoco se ocupa de mandar arreglar el callejón de los Siete Muertos. Pronto se inaugurará la Casa de Expósitos y aquello está pidiendo a gritos que lo saneen.

Total: unos cuantos jornales y el traslado de unas piedras, no creemos que sea un asunto para convocar al pleno; creemos que al fin se ocupará de ello.

HORACIO.

Archivo de asuntos municipales

En varias reuniones del pleno municipal, fueron hechas denuncias por señores ediles, respecto a la imposibilidad de obtener datos necesarios de los asuntos que les interesaban para su discusión pública.

El alcalde contestó siempre, que le extrañaba tal denuncia, por cuanto pudieron muy bien recurrir a él, en la seguridad de que los documentos y toda clase de información la obtendrían fácilmente.

Y es natural, como las sesiones del pleno no eran partidas de *«dominó»*, los concejales denunciantes no insistían en la averiguación de quién pudiera haber tenido el seis doble y perdían la partida.

En el último pleno celebrado, fué el doctor Muñoz, quien denunció de nuevo el repetido caso de no poder encontrar los datos, para él muy necesarios, con motivo de tener que combatir el presupuesto, y sin ellos pudo, no obstante, demostrar que estamos frente a la bancarrota municipal.

Pero si esto ha ocurrido con los señores ediles que solo actúan como los toreros, en la temporada veraniega, ¿qué me dicen mis lectores, del caso concreto, dicho nada menos que por el señor teniente de alcalde específico de Hacienda? *Que no pudiendo encontrar los datos*, citaba los que pudo hallar y con los que tenía a mano, ha dicho lo suficiente para demostrar que el sistema carrancista de gobernar los intereses del pueblo, es calamitoso en extremo.

***

Con todo lo expuesto, ya podrán suponer mis amables lectores, lo difícil que será para nosotros obtener datos, porque no entramos para nada en aquella casa, aparentemente del pueblo, pero en realidad prolongación de una almadraba, con la contra de una mala administración.

No cejamos en nuestro empeño de ir dando a conocer los asuntos más sabrosos en el tiempo que desafortunadamente ocupa la alcaldía el señor Carranza, para que, como dijo repetidamente el señor Beltrami y sin asomo de *cobismo* alguno, el día de mañana, los hijos de los señores ediles carrancistas, recuerden de la manera más grata el nombre proclamado por Horacio en sus célebres campañas en *El Noticiero Gaditano*, de «El Caudillo».

***

La vigilancia y control de las obras del famoso alcantarillado gaditano, fué encomendado a nuestros arquitectos municipales, que en el número anterior citábamos, y al señor teniente de alcalde de la dictadura, don César Gutiérrez, y como de tan famosos arquitectos y de persona tan experta no pudo salir nada malo, sólo se supo de un hermoso visto bueno y un *páguese*. ¡Temblaron las arcas municipales y las piedras no hablaron!

Existe por nuestra parte, un deseo de investigar de dónde partió aquel *grito en la mañana*, publicado en *La Información*, tan fuera de lugar, tan a destiempo, tan sospechoso, que estando aún inundada la ciudad y sin que los mismos arquitectos pudieran aún determinar las causas, se estuvieran redactando unas cuartillas (2,40 de la noche) proclamadoras de la bondad del alcantarillado.

***

La sesión de la permanente en donde se aprobó la obra terminada de la Plaza de Toros, estaba compuesta por los señores siguientes:

D. Ramón de Carranza.
» José León de Carranza.
» Francisco Fuentes Villarrica.
» Antonio Millán.
» Luis Mexía.
» José Abella.

Descartando a los dos primeros señores, autor y coautor del desastre municipal gaditano y del señor Fuentes Villarrica que votó en contra y presentó el primer capítulo del desastre, yo ruego a mis lectores, que se fijen bien en los nombres que quedan en la lista precedente y que después de leerlos tres veces, digan lo que les venga en ganas. ¡Yo no debo decirlo!

La Plaza de Toros tiene que ser célebre a la fuerza, ya antes se habló del costo de la misma; las cifras no concordaban. Hay que partir de la base, que mucho de lo que se gastó en ella, incluyendo el pequeño arreglo del redondel, (costó cinco mil pesetas) no figura en los libros; bueno, ya sabemos que no se llevaron libros. Esta frase es del señor Fuentes Villarrica.

El señor Carranza y Gómez dijo una vez en el diario oficialista, que las obras de la plaza de toros, no llegarían nunca a la suma de un millón de pesetas (terminada); ahora hay que averiguar si esto (como no se han llevado libros) es el juego de las siete y media, que no llega o se pasa. Lo averiguaremos.

Por lo pronto, tenemos el dato facilitado por el señor Grosso y Portillo, quien, como todos sabemos, fué el teniente de alcalde específico de Hacienda durante la dictadura carrancista, al salir del Ayuntamiento dijo que la dichosa plaza de toros, había costado alrededor de 980.000 pesetas, incluyendo la urbanización de los alrededores.

Tenemos, pues, en Abril de 1930

Gastado	Pts. 980.000,00
Arreglito extra	5.000,00
Presupuestado ahora	99.572,16
	1.084.572,16
Instalación eléctrica	
Compra de una carretilla	

Resulta que, sin conocer aún el importe de estos dos rubros últimos y los datos que aún faltan por averiguar, ya nos pasamos del millón de pesetas, con lo que quedará demostrado el error de cálculo del señor Carranza y Gómez.

***

Frases célebres que conviene figurar en nuestro archivo.

Del señor Carranza:

Todos los documentos y cuantos datos precisen los señores concejales y el público en general los tendrán prontamente a su disposición.

Del señor Manuel Grosso y Portillo:

Todos los datos que se necesiten para la revisión están seguramente en la Secretaría Municipal y en la Intervención.

Del señor Carranza y Gómez:

Abiertas han estado y están siempre todas las puertas para poder informarse de cuanto a la Administración Municipal se refiere.

Del doctor E. Muñoz y varios concejales, no carrancistas.

No podemos encontrar datos por ninguna parte, cuando lo solicitamos, nos contestan que no saben nada de nada...

Del señor Fuentes Villarrica, actual teniente de alcalde específico de Hacienda, no carrancista:

«No pudiendo precisar datos por no llevarse el libro de cuentas correspondientes»...

Y por mi cuenta agregaré, por no haberse publicado la Memoria municipal del año 1929 y ya estamos saludando al 1931, que dicho sea de paso, lo deseo con muchas felicidades a carrancistas y anticarrancistas.

FIRECRAKER.

Visado por la censura

Deseamos a nuestros suscriptores muchas prosperidades en el nuevo año.

Pêle-mêle

Al fin se descorrió el tupido velo que ocultaba la marcha financiera del Municipio gaditano y, al levantarse el telón para que como simples espectadores y no actores de la farsa teatral, podamos formar juicio de la verdadera situación económica de la entidad municipal, nos encontramos con que además del desastre administrativo revelado en el escrito presentado en la última Permanente por el Sr. Delegado específico de Hacienda, debemos hacer notar el de las obras de la Plaza de Guerra Jiménez.

El muro paralelo a la calle Tomás Isturiz, fué derribado en su totalidad para levantar otro un metro o metro y medio más atrás.

Después fué construido el antepecho o muralla escalonada que lo circundaba, y cuando protestaron unos concejales de aquel mamarracho, se ideó la actual balaustrada cuya construcción ha durado casi tanto como la obra de la Catedral.

Y por último, el urinario con su meseta, verdadera fortaleza de carácter municipal. ¿Y los azulejitos de los laterales y los que circundan las palmeras? No hay que olvidar el hermoso edificio (?) cabina para cine.

Precisa ahora conocer cuánto han costado estas obras, peseta por peseta, de dónde se han pagado y quien ha aprobado el presupuesto correspondiente.

Nos recuerda esta obra magna, la del convento de Santo Domingo, obra que seguramente se ha salido del total presupuesto para ella, sin contar que aún no ha terminado.

***

Se afirma que se están realizando muchas obras municipales de cuantía superior a diez mil pesetas, sin las formalidades de subasta. Nosotros no queremos creerlo, dado el espíritu legalista que se imprime a todos los asuntos municipales, y... por hoy hacemos punto... redondo.

***

Los obreros municipalizados de la calle Arbolí, cuentan en el nuevo presupuesto con la bonita cifra de trece mil y pico de pesetas para sus atenciones. Las ventajas del Estatuto Municipal alcanzan a estos centros recreativos, apesar de que Calvo Sotelo ni siquiera pudo soñarlo.

El dinero del pueblo ¿para quien mejor que para el pueblo mismo? Ventajas de la municipalización con monopolio.

***

Tan pronto conoció el alcalde de que un ordenanza del municipio había rebartido unas hojas clandestinas, en las que se molestaba al Gobernador, decretó su cese fulminante, sin que se le haya vuelto a ocurrir nombrarle para ningún otro cargo. ¡Esto sería una burla sangrienta que D. Ramón no consiente, y menos después de hechas las paces con la autoridad gubernativa!

***

Gracias al conocimiento exacto del Estatuto que tienen los encargados de aplicarlo, nos encontramos sin listas de electores para compromisarios en la elección de Senadores, pues el Pleno en ninguna orden del día ha figurado este asunto, ni ha resuelto las reclamaciones presentadas.

Dice la Ley de Senadores que el *Ayuntamiento* conocerá las reclamaciones y declarará las listas definitivas. El *Ayuntamiento*, entiéndase bien, y nosotros no conocemos más Ayuntamiento que el Pleno. La Permanente tiene facultades muy limitadas. Esta es una prueba más de la inteligencia de ciertas personas, que están obligadas a asesorar y a informar..... también a protestar.

***

El *affaire* de los Glacis es otro asunto, que sin protesta alguna se adoptó en acuerdo reciente no ratificado por el Pleno.

Como en este hay oposición y se escriben muchos pliegos con discursos y votos particulares, es mejor llevarlo a la Permanente donde nadié chista y... donde se suele convencer a los revoltosos.

***

¿Conoce el Sr. Gobernador la circular que ha dirigido un funcionario a los maestros solicitando la habilitación del Magisterio y ofreciendo anticipos?

Decisión plausible

El partido político, de cuya doctrina somos órgano en la Prensa, adoptó la decisión de no aceptar reto alguno ni lance personal fundamentado en polémicas o comentarios de índole estrictamente política; ya que públicamente no hemos de actuar ni dar cobijo a cuartillas lesivas para la conducta privada de nadie. Desde nuestro advenimiento al estadio de la publicidad hemos sido fieles a esta divisa y seguiremos pregonando nuestro máximo respeto a la conciencia de todos los ciudadanos, a su honorabilidad personal, a su actuación privada, sin que ningún apasionamiento nos desvie de esta norma.

Recientemente, obligado por escrúpulos insuperables, nuestro director hubo de responder a un desafío, llevándolo al terreno del ritual caballeroso donde por fortuna fué honrosamente zanjado; pero para ello tuvo que quebrantar circunstancialmente íntimas convicciones democráticas, en absoluto opuestas a los falsos e ilegales argumentos con que los que se apellidan cristianos pretenden bordear el Código y justificar con medioevales tópicos el empleo de las armas como *suprema lex* para sostener la razón de la sin razón.

Toda ofensa tiene perfectamente determinada su sanción en la Ley y a la solemne decisión de los Tribunales de Justicia, supeditaremos en lo sucesivo toda actitud violenta u ofensiva con que se pretenda desviar el cauce sereno de nuestra acción de libre juicio público o de depuradora actuación cívica.

Y por coincidir armónicamente con nuestro criterio, aplaudimos sin reserva la decisión adoptada por la Directiva del partido republicano de Cádiz.

Pedimos y queremos ménos gestos romancescos, menos tópicos de caballería y más diafanidad en el ejercicio de la administración pública y en el uso de las facultades oficiales.

El verdadero honor es servir con gallardía a la Patria: lo demás son ridículas antiguallas, y teatrales farsas que no queremos representar.

Curiosidades geográficas

He aquí la forma de gobierno de todos los países independientes:

MONARQUIAS	REPUBLICAS
Abisinia.	Albania.
Afganistán	Alemania.
Bélgica.	Andorra.
Bulgaria.	Argentina.
Dinamarca.	Austria.
España.	Brasil.
Holanda.	Bolivia.
Inglaterra.	Colombia.
Italia.	Costa-Rica.
Japón.	Crimea.
Marruecos.	Cuba.
Noruega.	Checoeslovaquia.
Persia.	Chile.
Rumanía.	China.
Suecia.	Ecuador.
Yugoeslavia.	Estados Unidos.
Total 16 monarquías.	Estonia.
	Finlandia.
	Francia.
	Guatemala.
	Honduras.
	Hungría.
	Letonia.
	Liberia.
	Lituania.
	Méjico.
	Nicaragua.
	Panamá.
	Paraguay.
	Polonia.
	Portugal.
	Rusia.
	Salvador.
	San Marino.
	Suiza.
	Turquía,
	Uruguay.
	Ukrania.
	Venezuela.
	Total: 39 repúblicas.

Nota: Por atravesar una crisis que hace difícil su clasificación, no incluímos a Grecia entre las monarquías. Tampoco citamos los países de civilización primitiva, que, aunque monárquicos, no están reconocidos como estados políticos.

Esta relación, rigurosamente exacta, permite afirmar que la República es la forma de gobierno que predomina en el mundo civilizado.

Frutos de la Dictadura

Es necesario, Sr. Fuentes Villarica, decir toda la verdad.

No puede ser tema exclusivamente para una campaña de escándalo el expuesto del Delegado específico de Hacienda del Ayuntamiento de Cádiz, calificado acertadamente, por el pío diario de la mañana de «BOMBA». Claro es, que nosotros no hemos de brindar el favor de retirar de madrugada de las cajas tan interesante documento, pues algún malicioso podría creer que ya sabíamos que otro colega había de darlo a la publicidad y por ello impunemente hacer esa obra de misericordia. Menos aún, no estando, como no estamos interesados en que los futuros candidatos encasillados por esta circunscripción sean unos u otros, hemos de defender a ninguno de los permanentistas del municipio gaditano, por ser nuestra misión, en bien de ese pueblo tan olvidado por otros, procurar se depuren, con esa luz y taquígrafos que daba como norma el Sr. Maura, que fué jefe político de nuestro apolítico Alcalde, la actuación municipal de todos los señores que han formado parte de los Ayuntamientos gaditanos de la dictadura y del actual, y como han administrado el dinero obtenido conforme al Estatuto Municipal para el bien de la ciudad. Lo exije así la naturaleza de esos bienes que, leyendo el expuesto que comentamos, se ve han sido gastados en gran parte sin orden ni concierto. De esos millones hemos pagado o tendremos que pagar, todos los que residimos o tengamos propiedades o industrias en ésta capital.

Nada puede detenernos en esta hora esperada de la revisión; fijándonos en empresa de tal importancia solamente en el bien y la vida de esta ciudad amenazada si se derrocha el dinero de su hacienda local. Por ello, pedimos en primer término justifique claramente su conducta el Sr. Fuentes Villarrica, diciendo concretamente: estado de la hacienda municipal cnando se hizo cargo de la Delegación; cuál ha sido su política durante los meses que ha desempeñado dicho cargo, y si opuso a los gastos que estimó superiores a las disponibilidades de la hacienda local, y por último para que todos lo sepamos y pueda encontrarse serenamente una solución para el pueblo beneficiosa, cuál sea la actual situación de esa hacienda. Para ello, sólo debe decir la verdad, no la verdad oficial. No puede permitirse a nadie en estos momentos difíciles para Cádiz mermar el crédito de ella con artificios ni verdades veladas. Tampoco, ser ese expuesto motivo para una dimisión por motivos de salud, como otras dimisiones estos días rumoreadas las que deben antes tener el necesario fundamento y antecedentes para justificar previamente su conducta durante los años de desempeño del cargo ante el pueblo soberano.

Cada vez nos afirmamos más en lo dicho. En ese famoso expuesto no se hace más que iniciar el camino de la verdad. Claro es, que ya es bastante saber que están amenazadas esas trescientas pesetas que dicen tenemos todos los gaditanos, si es necesario acudir a la venta de algunos bienes, como se apunta en el expuesto, o el peligro de un dividendo pasivo si llega a cristalizar ese famoso reparto. También es buena muestra de desorganización administrativa, a pesar de las cuantiosas sumas que se gastan en personal, esa falta de datos que alega el Sr. Fuentes Villarrica, cargo del que resulta responsable en primer término dicho señor, y eso que nosotros sabemos que cuando comenzó a actuar en la Delegación ese concejal, buscó fuera de la Corporación los técnicos necesarios para el arreglo de la contabilidad municipal.

También tenemos entendido que el Sr. Fuentes se asustó, al redactar el expuesto, de la verdad y por ello «ingénuamente» nos habla del coste del Cine en unas 650 000 pesetas, cuando debe comprender que llegará muy cerca de los dos millones, y si nó recuerde las sumas empleadas en la sin terminar Plaza de Toros que ya se quiere vender. Igualmente de esas pesetas «que dicen están depositadas en el Monte de Piedad», no puede ni debe disponerse de ellas ligeramente por temor de causar un grave quebranto a tan benéfica Institución, y aun puede ser que lo cierto sea, el compromiso de darle mayor cantidad para beneficio de las clases humildes. Tampoco creemos desconozca el Delegado que al pedir con tanto interés al gobierno cediera los glacis que reconocemos son muy necesarios para el ensanche de la ciudad, se contraía el compromiso de construir unos cuarteles y casas para Jefes y Oficiales, según planos que diera el Ministerio de la Guerra, y recordando los construídos en otras capitales, es locura suponer alcanzará su costo la cifra de tres o cuatro millones de pesetas; cuando resulta, que la realidad es, que al pedirse no existía esa cantidad y ni aun siquiera las disponibilidades cubrían las obras en construcción, y si por añadidura se recuerda lo que dice el Sr. Fuentes Villarrica, que el crédito estaba agotado, se comprende se contraía un compromiso imposible de cumplir quebrantándose el prestigio y seriedad de los solicitantes y dañándose otras peticiones necesarias para nuestra capital.

Por todo ello, mirando salo por el interés de Cádiz, pedimos que justifiquen su conducta, tanto el Sr. Fuentes Villarrica responsable en primer término de la gestión económica del actual Ayuntamiento, como de todos los demás permanentistas, pues tratándose de un aspecto tan importante de la política municipal, como el económico, no puede hacerse recaer todas las culpas únicamente sobre el señor Carranza, y menos aún queremos que su cadáver, del que habla *El Noticiero Gaditano*, sea el crédito de Cádiz: Justifíquense todos públicamente y luego el pueblo SEÑOR SOBERANO, dé el premio al que lo merezca y residencie mandándolo a los Tribunales de Justicia a los que se demuestre derrocharon los caudales municipales, que es nuestro deseo, por bien de todos, no sea ninguno. En estos momentos nuestro lema no puede ser otro que JUSTICIA Y RESPONSABILIDAD.

XX

LO QUE NO MUERE

Yerran, y grandemente, los que aseguran con profética suficiencia que está en crisis la democracia. Tomando el efecto por causa, pretenden demostrar, con claridad meridiana según ellos, que el actual estado caótico del mundo no es más que consecuencia de esa democracia que quisieran soterrar unos cuantos metros bajo el suelo, pero que volvería a brotar pujante como planta de milagrosa perennidad, que adaptada a todos los climas, aclimatada a todas las latitudes, no será posible raer de la Tierra mientras en el cerebro del hombre la razón vaya arrojando cada vez más vividos destellos alumbrando el camino de la verdad, mientras el espíritu acrecentado por la cultura nos dice a cada paso que sólo a la soberanía de nuestra conciencia debemos acatamiento.

De aquí, precisamente, surge la llamada «crisis de la democracia», que de ser crisis sólo puede serlo de crecimiento, pero no anunciadora de muerte, como pretende el troglogoditismo en este tiempo de los vuelos intercontinentales.

Porque a medida que la cultura va expandiéndose cada vez más, porque a medida que el raciocinio va rompiendo cadenas de esclavitud espiritual, porque a medida que los *humanos* nos vamos convirtiendo en *hombres* es cuando agoniza el Poder personal, ya que todos nos convencemos de la inutilidad de ajenos guías, puesto que, con vista clara, sobran los lazarillos...

Y he aquí cuando la democracia se impone como un imperativo categórico; y he aquí cuando de esa aparente disparidad de criterios, en que parece naufragar la sociedad presente, surge como medida racional y salvadora el ineludible mandato de la democracia que, fundiendo distintos pareceres, moldea la armonía—variedad en la unidad—como armónicamente ruedan los astros en el espacio, formando coordenados sistemas, pero libres en sus propios e íntimos movimientos.

Claro está que mientras esta idea democrática no tuvo más trascendencia que el de un enunciado puramente platónico que a nada más comprometía, la paz ha reinado entre los mortales convencidos de que se regían por sí propios; pero cuando el progreso, intensificando la producción, fué, al mismo tiempo, reuniendo todos los resortes de la sociedad humana en unas cuantas manos que al ser dueñas de las llaves de las despensas se han erigido en tiranas de las conciencias, como decía nuestro nunca bien llorado Costa, aparece, no la imposibilidad de la democracia en el campo político, sino la confirmación de ella en el terreno económico.

Y como en el 93, el pueblo reivindicaba el derecho a pensar; hoy, hijo de ese derecho, reclama el otro, el de vivir; convencido de que sin libertad económica no son posibles ninguna de las otras libertades.

Una vez conquistada esa libertad económica, entonces, la democracia —gobierno de todos—será efectiva; no como hasta ahora, que hemos dado en llamar democracia a la oligarquía de todos los explotadores y no al pueblo que, a fuerza de músculo o de inteligencia, es el único forjador de la vida nacional.

MODESTO LLANO.

Postal Proletaria

Mujeres de hoy.

Un cronista, de sociedad seguramente a juzgar por el seudónimo, comenta, entre bromas y veras, en la prensa local, la llegada a la Casa del Pueblo madrileña de un buen número de compañeras proletarias: las trabajadoras del servicio doméstico. Con una fantasía juliovernesca dibuja ya una huelga de esas sufridas trabajadoras, en la que no falta ni el manoseado «sabotaje» o el pretexto, mejor dicho, con que se quieren justificar los atropellos con los cuales en todo momento se trata de refrenar el incontenible avance del mundo trabajador.

No, no se alarmen los cronistas timoratos, ni se asusten los tímidos «amos»: esas honradas trabajadoras, ganadas ya para la causa proletaria, no cometerán actos de salvajismo como de los que ellas han sido víctimas en esta España, «solar de la galantería», en donde tanto pícaro con disfraz de caballero, con rijosidad de viejo, persigue a la mujer pobre chalaneando el «contrato» como un gitano feriante. Por muchos actos violentos que cometieran esas trabajadoras ¿quedarían vengadas de cuantos ultrajes... fueron recibiendo, porque la miseria las entregaba indefensas en poder de los «amos hidalgos?»

Hacen bien en solicitar un puesto en las filas trabajadoras. Sólo uniéndose, como lo han hecho otros proletarios, conseguirán ser retribuidas como merecen, desterrar esas bestiales jornadas que culminan fatalmente en una trágica tuberculosis sin auxilio ni indemnización alguna, porque el Estado español aún no vió una enfermedad profesional en ese bárbaro agotamiento en que sucumbe la mujer trabajadora en esta tierra feraz en don Juanes y piropos a granel.

Pobres chicas... ayer en «La Gran Vía» del mil ochocientos y pico; valientes mujeres, hoy, que al agruparse, propugnan un mañana en donde, aun con menos galantería, sea tratada como persona la trabajadora y como mujer la hembra.

MARXÓFILO.

Tip. "Ordóñez"-C. del Castillo, 7.-Cádiz

Boletín de Alianza Republicana

Consta de 82 páginas a gran formato

Suscripción: Un semestre CINCO pesetas

Dirigir la correspondencia al Secretario central, D. Vntonio Marsá

O'DONELL, 6. -- *MADRID*

LIBERTAD

PFRIODICO REPUBLICANO

Don.....

domiciliado en.....calle.....

núm.....se suscribe al periódico LIBERTAD

por el precio de 0'75 peseta mensuales.

(FIRMA)

Envíe este boletín a Constitución, 12.

¿Ha comprado usted en la Papelería

Hispano Africana?

Pruebe y se convencerá de sus precios baratísimos.

COLUMELA, 25
edificio Banco E. de Crédito

Teléfono, 18-52.-CADIZ

Doctor Suffo

Consultas de 1 a 3
M. del Real Tesoro, 9.-Cádiz

Dr. Pérez Martín

Consnltas de 3 a 5
C. del Castillo, 17.--CADIZ

Santiago Rodríguez Piñero

ABOGADO
Gaspar del Pino, 2

Emilio de Sola

ABOGADO
Adolfo de Castro, 11.

Antes de comprar vidrios o lunas consulten precio a la

CasaCorripio

Talleres: Feduchy, 12.

:: Teléfono 14-08 ::

"LA NAVAL"

Café, Comidas y Hospedaje

PRECIOS ECONOMICOS.—SERVICIO ESMERADO.

MANUEL IGLESIAS CONDE

ISABEL 2.ª, número 9.

Escocia Confitería, Fiambrería, Artículos para regalos.

Almacén importador de bacalao

Quesos, Mantecas, Cereales

Alcalá Galiano, 5 y 7, esquina a Argantonio.—CÁDIZ

ENCARGUE SUS TRABAJOS DE IMPRENTA A LA

TIPOGRAFIA ORDOÑEZ

Y QUEDARA COMPLACIDO EN PRECIO Y CALIDAD

Obras. - Folletos. - Periódicos. - Revistas. - Modelación comercial

Tarjetas de visita. - Recordatorias, etc., etc.

Cánovas del Castillo, número 7.--CADIZ.